

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-UNSCH/CS-1

1	NÚMERO DE ACTA					
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Ayacucho, a los 16 días del mes de mayo del año 2025, en la Oficina de Unidad de Abastecimiento, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°172 -2025-DIG UNSCH, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 01-2025-UNSCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE 15M3 PARA EL COMPONENTE II "ADECUADO TRATAMIENTO DE ÁREAS VERDES" DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del siguiente:					
	Presidente	ZAMORA HUAMAN, MAURICIO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
			Suplente			
	Primer Miembro	CARBAJAL YANASUPO, FREDY	Titular	X	Dependencia:	RESIDENTE DE OBRA
			Suplente			
	Segundo Miembro	HUAMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			Suplente			
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC			
	1	ABARCA CORDOVA JHON ALEX	10732272076			
	2	UNIMAQ S.A.	20100027021			
	3	VOLVO PERU S A	20100070031			
	4	DIVEIMPORT S.A.	20502797230			
	5	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20516959259			
	6	GATT PERU S.R.L.	20518498682			
	7	MCM SOLUTIONS S.A.C.	20520536761			
	8	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695			
	9	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	20544585097			
	10	MATERIALES Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCION Y DISTRIBUCION S.A.C.	20563136562			
	11	EMPRESA PERUANA DE CARROCERIAS S.R.L. - EMPECA S.R.L.	20604113840			
	12	CONSULTING & CONSTRUCTOR CONCENMARIA S.R.L.	20605543295			
	13	TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606082411			
	14	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	20609264021			
	15	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609854759			
	16	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	20611304570			
	17	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	20611711680			
5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE.					
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		
	1	CONSORCIO COINPRO TRACAMA INTEGRADO POR: CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC 20516959259, PARTICIPACION 60% TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC 20606082411, PARTICIPACION 40%	13/05/2025	20:34:24		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-UNSCH/CS-1

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.				
	2.2.1.Documentación de presentación obligatoria	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
	2.2.1.1.Documentos para la admisión de la oferta	CONSORCIO COINPRO TRACAMA	---	---	---
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple	---	---	---
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Cumple	---	---	---
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Si Cumple	---	---	---
	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple	---	---	---
	e) El postor deberá presentar catálogos y/o folletos y/o ficha técnica u otro documento técnico que acredite las especificaciones técnicas del bien, emitido por el fabricante o representante o distribuidor de la marca, deberá acreditar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas en el numeral 4.2 de las EE. TT.	Si Cumple	---	---	---
	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Si Cumple	---	---	---
	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Si Cumple		---	---
	h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Si Cumple	---	---	---
	ADMITIDO/NO ADMITIDO	ADMITIDO	---	---	---
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
	1	---	---		
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
	1	CONSORCIO COINPRO TRACAMA	ÍTEM ÚNICO		
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/ 636,790.00	
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial	
	1	CONSORCIO COINPRO TRACAMA	S/ 870,000.00	136.62	
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
		La evaluación de las ofertas se detalla en el siguiente cuadro numeral 10.			
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO COINPRO TRACAMA		
		FACTORES			PUNTAJES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-UNSCH/CS-1

PRECIO	60	MONTO OFERTADO	870,000.00	60.00
PLAZO DE ENTREGA				10.00
GARANTÍA COMERCIAL DE POSTOR				10.00
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS				10.00
CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD				10.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				100.00

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	CONSORCIO COINPRO TRACAMA	100.00	
<i>Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.</i>			

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO COINPRO TRACAMA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	CONSORCIO COINPRO TRACAMA		
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	---	---	

14	ACUERDO ADOPTADO
<p>De acuerdo a la evaluación realizada del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-UNSCH/CS-1, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE 15M3 PARA EL COMPONENTE II "ADECUADO TRATAMIENTO DE ÁREAS VERDES" DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", el Comité de Selección advierte que, la oferta admitida y que califica asciende a la suma de S/ 870,000.00 (Ochocientos setenta mil con 00/100 Soles); superando el valor estimado en S/ 233,210.00 (Doscientos treinta y tres mil doscientos diez con 00/100 Soles).</p> <p>Y; de acuerdo al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el comité de selección considere válida la oferta económica, aquella cuente con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones so cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro bajo responsabilidad (...)"</p> <p>Asimismo, el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado señala que: (...) la Entidad puede rechazar toda oferta que supere la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección, siempre que haya realizado las gestiones para el incremento de la disponibilidad presupuestal y este de no obtener.</p> <p>En ese orden, el comité de selección mediante INFORME N° 001-2025-UNSCH/COMITÉ DE SELECCIÓN de fecha 16 de mayo del 2025 solicita la ampliación de crédito presupuestario por la suma de S/ 233,210.00 (Doscientos treinta y tres mil doscientos diez con 00/100 Soles) y no contando con la ampliación de CCP, tal como se evidencia en los documentos MEMORANDO N° 0963-2025-UNSCH-OPP-UP. CARTA N° 106-2025-UNSCH-UEI/FCY-RO. MEMORANDO N° 1026-2025-UNSCH-OPP-UP. MEMORANDO N°</p>	

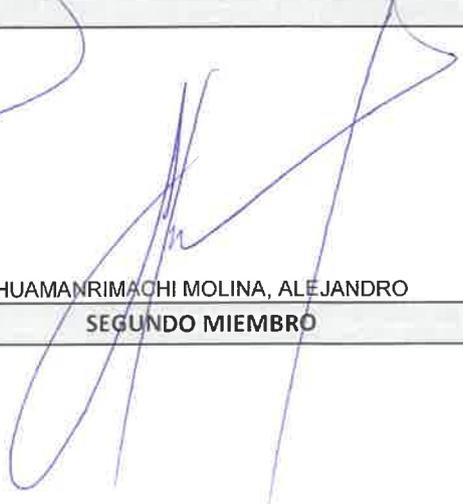
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-UNSCH/CS-1

1572-2025-UNSCH-OPP Y MEMORANDO N° 4517-2025-DIGA-UNSCH, el comité de selección RECHAZA LA OFERTA en mérito al numeral 68.6 del artículo 68 del RLCE.

Por lo tanto, el comité de selección, por UNANIMIDAD declaran DESIERTO el presente procedimiento de selección por no contar con presupuesto.

Se concluye dicho acto siendo las 15:45 horas del 03 de junio del 2025, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

15		
	 ZAMORA HUAMAN, MAURICIO PRESIDENTE	
	 CARBAJAL YANASUPO, FREDY PRIMER MIEMBRO	 HUAMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO SEGUNDO MIEMBRO